ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Mcal. López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 07:45 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en el cetro urbano del Distrito de Mcal. Francisco Solano López, estando presente **PROF. HECTOR RAUL ALVAREZ,** Secretario General, designado por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de Sobres de Ofertas, prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021** para la **ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA PARA DEPARTAMENTO DE TRANSITO – ID Nº 389115**; y de acuerdo a los términos establecidos en la carta de invitación respectiva, no se han recibido ofertas técnicas y económicas hasta la hora tope fijada. En tal sentido, se ha recibido una oferta técnica y económica, posterior a la hora tope fijada para la presentación, debido a que la apertura del local municipal se dio de manera tardía por razones de inclemencia del tiempo y las medidas sanitarias del COVID-19 , y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 522/15 de la DNCP, que establece el procedimiento a seguir en caso de no contar con el número mínimo de oferentes dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03; se procede a prorrogar la fecha de apertura de sobres.

En este mismo acto, se deja constancia de que el sobre ha sido devuelto al representante.

No habiendo nada más que agregar se da por terminada la sesión de la fecha, siendo las ocho horas, para que así conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.

PROFE. HECTOR RAUL ALVAREZ
Secretario General